

## Apartado 2°.

Las Asociaciones y Grupos Juveniles beneficiarios de las subvenciones quedan obligados a justificar las mismas, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 149/1988, de 5 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención de la Junta de Andalucía (BOJA nº 45, de 10 de junio de 1988).

Sevilla, 11 de octubre de 1989.— El Director General, Alfonso Sevillano García.

**RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, por la que se hace pública la relación de subvenciones a Ayuntamientos para construcción o adaptación de edificios para Bibliotecas Públicas Municipales.**

En virtud de la Orden de 7 de febrero de 1989, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para construcción

de Bibliotecas Públicas Municipales y de acuerdo con lo establecido en su base 3.7, HE RESUELTO conceder las que a continuación se relacionan:

Ayuntamiento	Cantidad concedida
Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	20.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Puente Genil	20.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Montilla	5.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Loja	20.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Huelva	20.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Andújar	12.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Carmona	10.000.000 ptas.
Ayuntamiento de Morón de la Frontera	8.000.000 ptas.

Sevilla, 23 de octubre de 1989.

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADO DE DISTRITO NUM. VEINTICINCO DE MADRID

#### CEDULA de citación.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada en Juicio de Faltas 4480/87, por Don Antonio Serrano Arnal, Juez del Juzgado de Distrito núm. 25 de los de Madrid, se cita a Stanislas-Rene Marie Duocet, cuyo último domicilio lo tenía en Mojácar, Almería, calle Puntica, s/n. a fin de que el día once de diciembre a

las 10.25 horas de su mañana se persone en este Juzgado de Madrid, sito en la calle Orense, nº 22, 2ª planta al objeto de celebrarse el Juicio antes señalado, con el apercibimiento de que deberá hacerlo con todos los medios de prueba de que intente valerse, parándole sino el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que sirva de citación al expresado anteriormente expido el presente en Madrid a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.— El Secretario.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

**RESOLUCION de 7 de noviembre de 1989, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica parcialmente la de 29 de septiembre de 1989. (PD. 1452/89).**

La Resolución de 29 de septiembre de 1989, publicada en el BOJA número 80, de 7 de octubre de 1989, mediante la cual se anunciaba Concurso público para la realización de la Asistencia Técnica: Evaluación del estado actual de las aguas minerales en la Comunidad Autónoma de Andalucía, I, Cádiz, Huelva, Málaga y Sevilla, 1ª fase, queda modificada parcialmente en los siguientes términos:

«La apertura de pliegos se celebrará en la Consejería de Fomento y Trabajo, sito en la Avda. de la República Argentina, número 43, 1ª planta, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Sevilla, 7 de noviembre de 1989.— El Secretario General Técnico, A. José Millán Villanueva.

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

**RESOLUCION de 28 de octubre de 1989, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de rehabilitación del Palacio de Altamira, en calle Santa María la Blanca de Sevilla, para sede de la Consejería de Cultura (PD. 1456/89).**

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 453.865.761 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 23 de noviembre de 1989.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 2 de diciembre de 1989, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 4 de diciembre de 1989.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 16 meses a partir del acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de remisión al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de octubre de 1989.

Sevilla, 28 de octubre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda y Planificación

**RESOLUCION de 28 de octubre de 1989, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la contratación de las obras de rehabilitación Casa Natal de Miguel de Mañón, en C/ Levies, 27 de Sevilla, para sede de la Consejería de Cultura (PD. 1457/89).**

La Consejería de Hacienda y Planificación ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 620.375.413 ptas.

Examen de los pliegos: En el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, 1ª planta, de Sevilla.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 23 de noviembre de 1989.

Documentación a presentar con la proposición: La recogida en el epígrafe 7 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Hasta el día 2 de diciembre de 1989, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las 13 horas del día 4 de diciembre de 1989.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de contrata.

Fianza definitiva: 4% del presupuesto de contrata.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: 24 meses a partir del acta de comprobación del replanteo.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Clasificación: Grupo K, subgrupo 7, categoría E.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Fecha de remisión al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 27 de octubre de 1989.

Sevilla, 28 de octubre de 1989

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejera de Hacienda y Planificación

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**RESOLUCION de 27 de julio de 1989, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis locales comerciales en el grupo de 334 viviendas, Polígono Almanjayar y un local comercial en el grupo de 532 viviendas en barriada La Paz en Granada (PD. 1449/89).**

Visto el expediente tramitado por la Sección de Patrimonio, para enajenar varios locales comerciales existentes en dos Grupos de viviendas, propiedad de la Junta de Andalucía; esta Delegación Provincial, en virtud de las funciones atribuidas por Decreto 86/1984 de 3 de abril y de conformidad con lo previsto en el artículo 3º del Decreto núm. 2185/74 de 20 de julio.

Resuelve enajenar en pública subasta seis locales comerciales construidos en el Grupo de 334 viviendas en el Polígono «Almanjayar» de Granada, expediente GR-83-070 y un local comercial construido en el Grupo de 532 viviendas en Barriada de «La Paz» de Granada, expediente GR-4540. Los locales citados, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta, se relacionan a continuación:

Grupo: 334 viviendas.

Local número: 1

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 84,66

Tipo de licitación: 1.677.623 ptas.

Grupo: 334 viviendas.

Local número: 2

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 54,44

Tipo de licitación: 1.078.783 ptas.

Grupo: 334 viviendas.

Local número: 3

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 121,10

Tipo de licitación: 2.399.718 ptas.

Grupo: 334 viviendas.

Local número: 4

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 140,26

Tipo de licitación: 2.779.392 ptas.

Grupo: 334 viviendas.

Local número: 5

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 172,06

Tipo de licitación: 3.409.541 ptas.

Grupo: 334 viviendas.

Local número: 6

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 156,50

Tipo de licitación: 3.101.204 ptas.

Grupo: 532 viviendas.

Local número: 4

Superficie aproximada útil m<sup>2</sup>: 17,16

Tipo de licitación: 340.016 ptas.

El importe del Impuesto sobre el Valor Añadido no se entenderá incluido en el precio del remate, por lo que los adjudicatarios tendrán que abonar el 12% sobre dicho precio, que habrá de ingresarse con anterioridad a la firma del contrato.

Los locales se entregarán en el estado en que se encuentren en el momento de su adjudicación.

La subasta se regirá por el Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado por el Gabinete Jurídico de la Consejería de Presidencia, con fecha 11 de mayo de 1984, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial de Granada, sito en la Avda. de la Constitución, nº 18, portal 2, donde podrán presentarse las proposiciones dentro del plazo que finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente a aquél en que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las once horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones, a no ser que fuese sábado, en cuyo caso se haría al día laborable siguiente, en la Sala de Juntas de dicha Delegación Provincial.

El importe de los anuncios, tanto en el Boletín Oficial, como en la prensa, serán prorrateados entre los que resulten adjudicatarios de los locales.

Granada, 27 de julio de 1989.- El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.

**RESOLUCION de 23 de octubre de 1989, de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso con trámite de admisión previa (PD. 1440/89).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A4.321.652/2111.

Título: Emisario Submarino. Saneamiento Playa de Mazagón. Huelva. 1ª Fase. 2ª Etapa.

Presupuesto de contrata: 158.870.075 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis (16) meses.

Clasificación requerida: Grupo F, subgrupo 7, 1, categoría e).

Fianza provisional: 3.177.401 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 12 de diciembre de 1989, a las trece horas.